



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



Ciudad de México a 19 de enero de 2022
IIIL/CAAPPEE/0002/2022

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 260, 262 y 361 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar respetuosamente un periodo de prórroga para el proceso de análisis y dictaminación de la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo segundo del artículo 16 y el párrafo quinto del artículo 23 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México**, presentada ante el Pleno de este H. Congreso por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, el 14 de diciembre de 2021.

Lo anterior, ya que el plazo para conocimiento y estudio del referido asunto vence el 28 de enero del presente año.

Sin otro particular y agradeciendo el apoyo brindado, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES